Guía Docente: Economía española y mundial

DATOS GENERALES	
Facultad	Facultad de Ciencias Jurídicas y Económicas
Titulación	Grado en Filosofía, Política y Economía
Año verificación	2023
Especialidad/Mención	
Materia/Módulo	Economía
Carácter	Obligatorio
Modalidad	
Período de impartición	Primer Trimestre
Curso	Tercero
Créditos ECTS	6
Lengua en la que se imparte	Castellano
Prerrequisitos	No precisa

DATOS DEL PROFESORADO			
Profesor Responsable	Mireia Ferri Sanz	**Correo electrónico**	mireia.ferri@ui1.es
Área	Economía Financiera y Contabilidad	**Facultad**	Facultad de Ciencias Jurídicas y Económicas
Doctor acreditado	Sí		
Perfil Profesional 2.0	https://www.linkedin.com/in/mireia-ferri-sanz-63a3a23b/ https://orcid.org/0000-0003-1848-0957		

CONTEXTUALIZACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA	
Contexto y sentido de la asignatura	El objetivo general de esta asignatura es ofrecer una panorámica general de la realidad económica mundial y el desempeño de la española en ella. Con ese fin, se proporcionará el conocimiento general de la realidad económica mundial actual y del proceso histórico que la ha configurado, junto con una visión sistemática del comportamiento de la actividad económica española dentro del contexto en el que se desenvuelve. Esta asignatura se inscribe en la materia de Economía. La materia pretende proporcionar al estudiante las herramientas adecuadas para analizar el entorno en el que se desenvuelve la actividad empresarial, así como los factores que influyen en ella. Concretamente, la asignatura adopta un planteamiento propio de Estructura Económica e integra tanto planteamientos teóricos (dentro de la Economía Aplicada), como información relevante sobre la realidad actual.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	
Conocimientos o contenidos	• CON1: Conocer y manejar la terminología indispensable, los recursos adecuados y la documentación precisa para formular razonamientos y juicios críticos bien argumentados en cada uno de los ámbitos disciplinares del grado. • CON2: Conocer y analizar los factores de índole ético presentes en situaciones conflictivas relevantes de la actualidad filosófica, político-social y económica, confrontando las propuestas teóricas más destacadas con la realidad mediante la deliberación, la reflexión y el diálogo. • CON3: Conocer y estudiar los elementos más relevantes que integran y conforman las diferentes realidades sociales para aplicarlas desde un enfoque sistémico a través de modelos holísticos concernientes a las áreas de conocimiento del grado (filosofía, política y economía). • CON5: Conocer e interpretar conflictos actuales con raíz histórica de contenido político, económico y social, identificando las fuentes necesarias para la elaboración de un análisis diagnóstico de la situación y plantear una síntesis de las posibilidades de solución. • CON6: Conocer los aspectos socio-económicos involucrados en las políticas sociales actuales tanto las que atañen al ámbito público como al privado para evaluar y comparar los posibles beneficios y retornos esperados. • CON7: Conocer y valorar la contribución de las diferentes disciplinas del grado y su complementariedad en la interpretación de la realidad social, así como sus posibles limitaciones, cooperando con equipos multidisciplinares. • CON8: Conocer las principales instituciones, procesos y políticas de diferentes países, para analizar y valorar posibles escenarios de política internacional, aplicando el método comparado.
Habilidades o destrezas	• H1: Entender y comparar las diferentes alternativas de solución propuestas en los diversos paradigmas teóricos a situaciones problemáticas del ámbito filosófico, político, social y económico actual, utilizando las herramientas de análisis adecuadas y relacionándolas con los principios éticos estudiados. • H2: Utilizar eficientemente las herramientas metodológicas propias del ámbito de las ciencias sociales y humanas para hallar e interpretar con capacidad crítica fuentes, datos e información, aplicándolas a las actividades y tareas propuestas en los diferentes ámbitos de estudio. • H5: Vincular las diferentes teorías que componen las disciplinas del grado y que explican la organización de las sociedades contemporáneas. • H6: Demostrar conocimiento y comprensión de los conceptos básicos desarrollados en el ámbito de la filosofía, la política y la economía, con el objetivo

	de aplicarlos a tareas de reflexión crítica y argumentada. • H7: Identificar los desafíos planteados en las distintas disciplinas científicas estudiadas en el grado, indicando asimismo las condiciones y recursos que conducen a afrontarlos desde diversos enfoques teóricos. • H8: Identificar las propuestas político-sociales y económicas que favorecen o dificultan la integración de personas y colectivos en riesgo de exclusión social u otras formas de marginación y/o discriminación.
Competencias (básicas y generales)	• CB1: Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio. • CB2: Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio. • CB3: Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética. • CB4: Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado. • CB5: Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía. • CG2: Elegir los principios teóricos convenientes de las principales corrientes y enfoques trabajados en el grado, para argumentar desde diferentes puntos de vista y apoyar dichos argumentos en la utilización de metodologías de análisis, paradigmas y conceptos propios de las Ciencias Sociales y Humanas y, en particular, de la Filosofía, la Ciencia Política y la Economía. • CG3: Analizar la diversidad contemporánea de los problemas y las soluciones, teniendo en cuenta las distintas disciplinas del grado a través de la identificación de los problemas, la recogida y análisis de datos y la interpretación de los resultados. • CG4: Diseñar acciones, estrategias y programas que respondan a las necesidades de mejora de las condiciones de vida de los ciudadanos, sabiendo identificar, comparar y valorar cómo las diferentes ideas, los distintos programas políticos y las diferentes opciones económicas pueden contribuir a la mejora de la vida social y empresarial utilizando las herramientas metodológicas adecuadas. • CG5: Emitir juicios que incorporen una reflexión ética sobre temas fundamentales de carácter filosófico, político, social y económico desde una perspectiva representativa de la sociedad en ámbitos locales, regionales, nacionales e internacionales. • CG6: Demostrar un dominio a nivel de estudios de Grado de las metodologías y técnicas de investigación académica y análisis de datos en el ámbito de las Ciencias Sociales con un carácter aplicado y/o eminentemente práctico.

PROGRAMACION DE CONTENIDOS	
Breve descripción de la asignatura	El objetivo general de esta asignatura es ofrecer una panorámica general de la realidad económica mundial y el desempeño que tiene en ella la economía española. Con ese fin, se proporcionará el conocimiento general de la realidad económica mundial actual y del proceso histórico que la ha configurado, junto con una visión sistemática del comportamiento de la actividad económica española dentro del contexto en el que se desenvuelve.

	Esta asignatura se inscribe en el ámbito de la Economía Aplicada, por lo que pretende proporcionar al estudiante las herramientas adecuadas para analizar el entorno en el que se desenvuelve la actividad económica y empresarial, así como, los factores que influyen en ella. Concretamente, la asignatura adopta un planteamiento propio de Estructura Económica e integra tanto planteamientos teóricos, como información relevante sobre la realidad actual. Algunos de los contenidos principales que se abordarán serán los siguientes: • Estructura y análisis de la economía española y mundial. • Conceptos e indicadores de la economía española y mundial. • Relaciones de producción, comerciales y financieras en la economía española y mundial. • Procesos de integración económica. El caso de España y la UE. • Las crisis económicas y sus consecuencias en la economía española y mundial.
Contenidos	**Unidad Didáctica 1. Conceptos e indicadores de la economía española y mundial.** 1.Conceptos e indicadores básicos. 2.Analizando la evolución de los indicadores. 3.Teorías de crecimiento y desarrollo: desarrollo y subdesarrollo. 4.Tendencias generales de la economía mundial. 5.Tendencias generales de la economía española. **Unidad Didáctica 2. Relaciones de producción en la economía española y mundial.** 1.Conceptos y teorías sobre producción internacional. 2.Características actuales y evolución de la producción internacional. 3.Los principales actores de la IED: las empresas transnacionales. 4.El papel de España en la IED mundial. 5.Efectos de la Inversión Extranjera Directa. **Unidad Didáctica 3. Relaciones comerciales en la economía española y mundial.** 1.Balanza de Pagos: concepto y aplicación en España. 2.Teorías y conceptos de comercio internacional. 3.Características actuales y evolución del comercio internacional. 4.El papel de España en el comercio internacional. **Unidad Didáctica 4. Relaciones financieras en la economía española y mundial.** 1.Conceptos sobre regímenes cambiarios y finanzas internacionales. 2.Evolución y características actuales del sistema monetario y financiero internacional. 3.El sistema financiero español. **Unidad Didáctica 5. Procesos de integración económica. El caso de España y la Unión Europea.** 1.Teorías sobre integración económica. 2.Economía política de la integración económica. 3.Los procesos de integración realmente existentes. 4.La integración de España en la UE. **Unidad Didáctica 6. Las crisis económicas y sus consecuencias en la economía española y mundial.** 1.Breve introducción al pensamiento económico.

	2.Las crisis financieras: incidencia y conceptualización. 3.Las crisis financieras: dinámica y pautas comunes. 4.Consecuencias de la crisis. 5.Escenario económico actual.

METODOLOGÍA	
Métodos y actividades formativas del proceso de enseñanza-aprendizaje	**Actividades de descubrimiento inducido (Estudio del Caso).** Actividades en las que el alumno podrá llevar a cabo un aprendizaje contextualizado trabajando, en el Aula Virtual, una situación real o simulada que le permitirá realizar un primer acercamiento a los diferentes temas de estudio. **Actividades de aplicación práctica:** Incluye el trabajo individual en la resolución de problemas, elaboración de proyectos y actividades similares que permitan aplicar los aspectos conceptuales, procedimentales y actitudinales trabajados en otras partes de la asignatura. **Actividades de Interacción y colaboración (Foros-Debates de apoyo al caso y a la lección).** Actividades en las que se discutirá y argumentará acerca de diferentes temas relacionados con las asignaturas de cada materia y que servirán para guiar el proceso de descubrimiento inducido. **Actividades de trabajo autónomo individual (Estudio de la Lección).** Trabajo individual de los materiales utilizados en la asignatura, aunque apoyado por la resolución de dudas y construcción de conocimiento a través de un foro habilitado para estos fines. Esta actividad será la base para el desarrollo de debates, resolución de problemas, etc. **Cuestionario resumen de las seis unidades**: se realizará un cuestionario relativo a las seis unidades que deberá elaborarse de manera individual en el Aula Virtual. **Lectura crítica, análisis e investigación.** Se trata de actividades en las que el alumno se acerca a los diferentes campos de estudio con una mirada crítica que le permite un acercamiento a la investigación. Se incluyen, a modo de ejemplo, recensiones de libros o crítica de artículos y proyectos de investigación. **Prueba de Evaluación de Competencias (PEC)** En el caso de optar por la opción de evaluación (PEC + examen final), el estudiante tendrá que realizar la prueba de evaluación de competencias (PEC). Esta prueba se define como una actividad integradora a través de la cual el estudiante deberá demostrar la adquisición de competencias propuestas en la asignatura, vinculadas principalmente al «saber hacer». Para ello hará entrega de un conjunto de evidencias en respuesta a los retos propuestos en esta prueba. La entrega se realizará antes de finalizar la asignatura. La PEC consistirá en diversas actividades relacionadas con las Unidades Didácticas. El alumnado deberá realizarla antes de que finalice la asignatura y podrá comenzarla desde la finalización de la UD3.

EVALUACIÓN	
Sistema evaluativo	El sistema de evaluación se basará en una selección de las pruebas de evaluación más adecuadas para el tipo de competencias que se trabajen. El sistema de calificaciones estará acorde con la legislación vigente *(Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y de validez en todo el territorio nacional)*. El sistema de evaluación de la Universidad Isabel I queda configurado de la siguiente manera: **Sistema de evaluación convocatoria ordinaria** **Opción 1. Evaluación continua** Los estudiantes que opten por esta vía de evaluación deberán realizar el **seguimiento de la evaluación continua (EC)** y podrán obtener hasta un **60 %** de la calificación final a través de las actividades que se plantean en la evaluación continua. Además, deberán realizar un **examen final presencial u *online* (EX)**, según la modalidad elegida por el estudiante, que supondrá el **40 %** restante. Esta prueba tiene una parte dedicada al control de la identidad de los estudiantes que consiste en la verificación del trabajo realizado durante la evaluación continua y otra parte en la que realizan diferentes pruebas teórico-prácticas para evaluar las competencias previstas en cada asignatura. Para la aplicación de los porcentajes correspondientes, el estudiante debe haber obtenido una nota mínima de un 4 en cada una de las partes de las que consta el sistema de evaluación continua. Se considerará que el estudiante supera la asignatura en la convocatoria ordinaria por el sistema de evaluación continua, siempre y cuando al aplicar los porcentajes correspondientes se alcance una calificación mínima de un 5. **Opción 2. Prueba de evaluación de competencias** Los estudiantes que opten por esta vía de evaluación deberán realizar una **prueba de evaluación de competencias (PEC)** y un **examen final presencial u *online* (EX)**, según la modalidad elegida por el estudiante. La **PEC** se propone como una prueba que el docente plantea con el objetivo de evaluar en qué medida el estudiante adquiere las competencias definidas en su asignatura. Dicha prueba podrá ser de diversa tipología, ajustándose a las características de la asignatura y garantizando la evaluación de los resultados de aprendizaje definidos. Esta prueba supone el 50 % de la calificación final. El **examen final**, supondrá el **50 %** de la calificación final. Esta prueba tiene una parte dedicada al control de la identidad de los estudiantes que consiste en la verificación del seguimiento de las actividades formativas desarrolladas en el aula virtual y otra parte en la que realizan diferentes pruebas teórico-prácticas para evaluar las competencias previstas en cada asignatura. Al igual que con el sistema de evaluación anterior, para la aplicación de los porcentajes correspondientes el estudiante debe haber obtenido una puntuación mínima de un 4 en cada una de las partes de las que consta la opción de prueba de evaluación de competencias. Se considerará que el estudiante supera la asignatura en la convocatoria ordinaria por el

	sistema de la prueba de evaluación de competencias siempre y cuando al aplicar los porcentajes correspondientes se alcance una calificación mínima de un 5. **Características de los exámenes** Los exámenes constarán de 30 ítems compuestos por un enunciado y cuatro opciones de respuesta, de las cuales solo una será la correcta. Tendrán una duración de 90 minutos y la calificación resultará de otorgar 1 punto a cada respuesta correcta, descontar 0,33 puntos por cada respuesta incorrecta y no puntuar las no contestadas. Después, con el resultado total, se establece una relación de proporcionalidad en una escala de 10. **Sistema de evaluación convocatoria extraordinaria** Todos los estudiantes, independientemente de la opción seleccionada, que no superen las pruebas evaluativas en la convocatoria ordinaria tendrán derecho a una convocatoria extraordinaria. La convocatoria extraordinaria completa consistirá en la realización de una **prueba de evaluación de competencias** que supondrá el **50 %** de la calificación final y un **examen final presencial u *online* (EX)**, según la modalidad elegida por el estudiante, cuya calificación será el **50 %** de la calificación final. Para la aplicación de los porcentajes correspondientes, el estudiante debe haber obtenido una nota mínima de un 4 en cada una de las partes de las que consta el sistema de evaluación de la convocatoria extraordinaria. Los estudiantes que hayan suspendido todas las pruebas evaluativas en convocatoria ordinaria (evaluación continua o prueba de evaluación de competencias y examen final) o no se hayan presentado deberán realizar la convocatoria extraordinaria completa, como se recoge en el párrafo anterior. En caso de que hayan alcanzado una puntuación mínima de un 4 en alguna de las pruebas evaluativas de la convocatoria ordinaria (evaluación continua o prueba de evaluación de competencias y examen final), se considerará su calificación para la convocatoria extraordinaria, debiendo el estudiante presentarse a la prueba que no haya alcanzado dicha puntuación o que no haya realizado. En el caso de que el alumno obtenga una puntuación que oscile entre el 4 y el 4,9 en las dos partes de que se compone la convocatoria ordinaria (EC o PEC y examen), solo se considerará para la convocatoria extraordinaria la nota obtenida en la evaluación continua o prueba de evaluación de competencias ordinaria (en función del sistema de evaluación elegido), debiendo el alumno realizar el examen extraordinario para poder superar la asignatura. Al igual que en la convocatoria ordinaria, se entenderá que el alumno ha superado la materia en convocatoria extraordinaria si, aplicando los porcentajes correspondientes, se alcanza una calificación mínima de un 5.

BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS	
Bibliografía básica	Requeijo, J. (2025). *Economía Mundial*. Editorial MacGraw-Hill. 7ª Edición. La séptima edición de Economía Mundial añade dos nuevos capítulos que analizan, en primer lugar, la presencia creciente de Asia en los mercados globales y, en segundo lugar,

	el espinoso tema de Ucrania, invadida por Rusia y que parece ahora quedar en manos de Trump y Putin, con la consiguiente irritación de muchos líderes europeos. En el Informe Draghi, de 2024, ya se indicaba que la seguridad europea debía quedar en manos de la propia Unión Europea; un importante aviso, sin razón olvidado, con serias implicaciones. Como en ediciones previas, los destinatarios de este manual son, ante todo, los estudiantes de Grados de Economía y de Administración y Dirección de Empresas, pero también todas las personas interesadas en conocer los rasgos básicos de la actual economía mundial. García Delgado, J.L. y Myro, R. (Dirs.) (2023). *Lecciones sobre economía española.* Thompson Civitas. 1ª Edición. Desde su primera aparición de 1993, esta obra se ha renovado cada dos años, reafirmando así la voluntad de sus coautores de ofrecer periódicamente un texto actualizado y también mejor en contenido y forma. Solo el año pasado, en 2020, se alteró esa cadencia. Lo acontecido desde los primeros meses de ese año, la emergencia sanitaria y su repercusión sobre la economía, aconsejó preparar una edición con carácter extraordinario que contuviera un primer registro, aunque obligadamente provisional, del nuevo escenario causado por la crisis pandémica. Con esta 16ª edición se retoma la pauta habitual, procediendo a incorporar la información estadística significativa más reciente y a introducir los matices explicativos exigidos por los cambios y novedades en la realidad estudiada. Todos y cada uno de los capítulos y apéndices se han revisado con tal propósito, también el que abre la obra “La economía española frente a la COVID-19”, que pone al día el que en la edición precedente se tituló “2020: el año de la pandemia”. Como en anteriores ocasiones, también ahora Lecciones de economía española aporta breves guías teóricas e incluye en esta versión impresa ejercicios, uno por lección, veintiuno en total. Y cuenta, además, con un útil complemento didáctico: presentaciones en power point, videos explicativos y un amplio número de otros ejercicios, todo ello accesible en la página web www.leccionesdeeconomia.es mediante el registro previo y la selección, dentro del apartado de cursos, del dedicado a la economía española.
Bibliografía complementaria	**Libros:** • Alonso, J. A. (Dir.). (2023). *Lecciones sobre economía mundial: introducción al desarrollo y a las relaciones económicas internacionales* (11ª ed.). Thompson Civitas. • Medialdea, B. (Coord.) (2011). *Quiénes son los mercados y cómo nos gobiernan. Once respuestas para entender la crisis.* Icaria. • Torres López, J. (2022). *Economía política (6ª ed)*. Ediciones Pirámide. **Artículos:** • Molero, J. y López, S. (2016). La industria española en las últimas cuatro décadas. Cambio estructural e innovación tecnológica. ICE, *La economía española en el reinado de Juan Carlos I*, Marzo-Junio de 2016, 889-890, 121-138. • Weisbrot, M., Lefebvre, S. y Sammut. (2014). Did NAFTA Help Mexico? An Assessment After 20 Years. *Center for Economic and Policy Research (CEPR)*, 2014-03. • De la Cruz Prego, F. (2023). El rol del Estado en la Agenda 2030: una aproximación desde la política económica: An economic policy approach. *Revista De Economía Mundial*, (63), 97-116. https://doi.org/10.33776/rem.vi63.7149
Otros recursos	**Documentales:** • Ferguson, Ch. (2008). *Inside Job*. Documental sobre las causas y los responsables de la crisis económica mundial de 2008: https://www.youtube.com/watch?v=vmhmHZp-a0k

	Fuentes estadísticas y de información institucional: • Annual Macroeconomic Database (AMECO) - Comisión Europea • Banco de España: http://www.bde.es/bde/es/areas/estadis/ • Banco Mundial: http://www.bancomundial.org/ • Eurostat https://ec.europa.eu/eurostat/data/database • Fondo Monetario Internacional (FMI): http://www.imf.org • Instituto Nacional de Estadística: http://www.ine.es/ • Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico https://www.oecd.org/acerca/#:~:text=La%20Organizaci%C3%B3n%20para%20la%20Cooperaci%C3%B3n,bienestar%20para%20todas%20las%20personas. • Organización Mundial de Comercio (OMC): http://www.wto.org/indexsp.htm

COMENTARIOS ADICIONALES